

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Atlántico Secretaria

SIGCMA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO

EMPLAZA:

Al doctor (a) Jhonny José Ospino Cervantes para que en eltérmino de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifiquen personalmente del auto de fecha 21 de junio de 2022 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 19 de agosto de 2022 a las 10:30 a. m., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2022-00360-00A**, del cual conoce el Magistrado **MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020 por el término de tres (3) días.

Hoy nueve (09) de agosto de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy nueve (09) de agosto de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia





